

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA N°
78453 VIGIL LTDA. QUE INDICA

LA SERENA, **12 MAY 2011**

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 348/

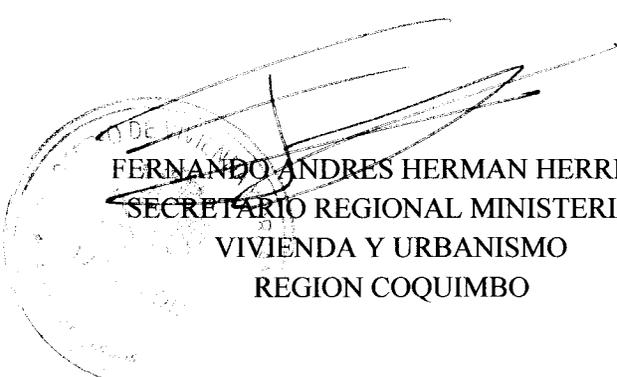
VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con CENTRAL DE VIGILANCIA LTDA.
- e) La Factura N° 78453 de fecha 18 de Abril del 2011;
- f) El Decreto Supremo N° 31 de fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región de Coquimbo,
- g) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) DE 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1. Cancélese La Factura mencionada en el visto e), a VIGIL LTDA., por la suma total de \$ 36.056.- (Son: Treinta y seis mil cincuenta y seis pesos 00/100).
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-08-002 Servicio de Vigilancia Fondos Programa Recuperación de Barrios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FERNANDO ANDRES HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

ARG/KPR/acc.

DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes



CENTRAL DE VIGILANCIA LIMITADA

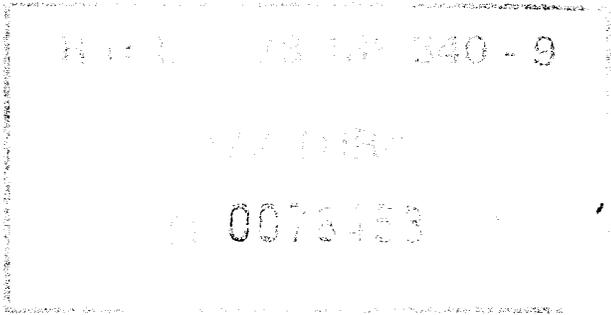
SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA
 MEDIANTE ALARMAS ELECTRONICAS
 TELECOMUNICACIONES
 PROYECTOS, EQUIPOS ELECTRICOS,
 VENTAS Y COMERCIALIZACION

Casa Matriz : Balmaceda N° 107 • Casilla 674 • Fono: (51) 224149 • F/Fax: (51) 213542 • LA SERENA

Sucursal : Avda. Copayapu N° 1710-A • Fono: (52) 240317 • COPIAPO

Protección contra robos, asaltos e incendios

Circuito cerrado de TV.



Fecha : 18 ABRIL 2011

Sr(es) : SEREMI MINVU REGION COQUIMBO

ALMAGRO N° 372
LA SERENA

R. u. t : 61,802,004-5
Factura: 78453

Giro :

Por lo siguiente: (CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO) a **VIGIL LTDA.**

Cant	Detalle	Precio Unitario	Total
-	Servicio de Vigilancia 18 ABRIL	18 MAYO	30,299
-	SEGUN CONTRATO N° 122462		
-	INTERES POR PAGO FUERA DE PLAZO		0

Condición de Venta : Pagar Antes del 27/04/11

Son: TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS	NETO \$	30,299
	% IVA \$	5,757
	TOTAL \$	36,056

NOMBRE : _____

R.U.T. : _____

RECIBO : _____

FECHA : _____ FIRMA : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

..... de de 20

ART. 160 DEL CODIGO DE COMERCIO: No reclamándose contra el contenido de la Factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés corriente a que se refiere el Art. 5 letra D del D.L.455

GRANIFA LTDA. • FONO: 224149 • FAX: 213542 • CASILLA 674 • LA SERENA • WWW.MINVUGROFKA.CL